

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1166

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Quinta** Jornada “Por una web sin barreras para las personas con discapacidad”, llevada a cabo el día 12 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán**. (3.830-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Jornada “Por una web sin barreras para las personas con discapacidad”, a realizarse el día 12 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la V Jornada “Por una web sin barreras para las personas con discapacidad”, que se llevó a cabo el día 12 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte.
– Elsa M. Álvarez. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Hugo Castañón. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Víctor N. De Gennaro. –
Gladys S. Espindola. – Olga E. Guzmán.
– Susana del V. Mazzarella. – Pedro O.
Molas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Jornada “Por una web sin barreras para las personas con discapacidad”, a realizarse el día 12 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La V Jornada “Por una web sin barreras para las personas con discapacidad” se desarrollará como un espacio propicio para la exposición de conocimientos y experiencia de especialistas en temas relacionados con la accesibilidad a los medios digitales y de destacados funcionarios con competencia en estos campos. Dicha jornada ha sido organizada por Capítulo Argentina de Internet Society (ISOC-AR) y la Universidad Tecnológica Facultad Regional Buenos Aires, teniendo como propósito la capacitación a la accesibilidad web.

Un sitio web es accesible si se han tenido en cuenta los requisitos para que pueda ser usado por personas con algún tipo de discapacidad. Esto significa que su contenido pueda ser utilizado y recibido de múltiples modos.

Al diseñar y desarrollar una página web debe tenerse en cuenta que muchos usuarios intentan usarla en una variedad de contextos. Algunos de ellos pueden tener dificultad de visión, audición o motricidad.

Si se considera que aproximadamente un diez por ciento de las personas posee algún tipo de discapacidad,

* Artículo 108 del Reglamento.

es evidente que en el marco de la integración de todas las personas, deben considerarse todas las herramientas necesarias para que el acceso al mundo cibernético no se encuentre con impedimento alguno.

El programa será patrocinado por la Fundación La Nación y Centro Cultural España en la Argentina y auspiciado por la Fundación Sidar Acceso Universal.

Las temáticas desarrolladas serán:

–Internet de todos y para todos.
–Derecho a la accesibilidad: de la norma a la práctica.

–Capacitación en accesibilidad.

–Casos de implementación de sitios web accesibles.

El programa será desarrollado con la exposición de:

–Guillermo Oliveto, decano de la UTN.BA.

–Mónica Abalo Laforgia, presidenta de Capítulo Argentina de Internet Society, ISOC.

–Mariano Greco, subsecretario de Tecnologías de Gestión, Jefatura de Gabinete.

–María Luisa Storani, diputada nacional, presidenta de la Comisión de Discapacidad.

–Daniel Filmus, senador nacional.

–Raquel Tiramonti, presidenta del Conadis.

–Pedro Mouratian, presidente del INADI.

–Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo, Fundación Sidar, España.

–Hugo Fiamberti, asesor Presidencia Provisional del Senado de la Nación.

–Martín Baldassarre, ISOC/SIDAR.

–M. Dolores García, ATEDIS, PSI, Secretaría de Comunicaciones.

–Ivana Harari, LINTI, Facultad de Informática, Universidad Nacional de La Plata.

–Jorge Plano, ISOC/UTN-FRBA.

–Manuel Razzari, Con Vista al Mar.

–Pablo Carnaghi, INADI.

–Emiliano Marmonti, Consorcio SIU, Ministerio Educación.

–Teresa Garzón Maceda, Conadis.

–Paulo Rubiano, Ministerio de Desarrollo Social.

–Ezequiel Bajo, CABUBI.

Es necesario destacar que la jornada será realizada con una transcripción simultánea para personas con discapacidad auditiva.

Olga E. Guzmán.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la V Jornada “Por una web sin barreras para las personas con discapacidad”, que será llevada a cabo el día 12 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Olga E. Guzmán.